

Museo Francisco Cossío
Unidad de Transparencia

Requisitos para presentar solicitud de acceso a la información pública.

De acuerdo al título sexto, capítulo 1, artículo 146, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para presentar una solicitud no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes:

- I. Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante;
 - II. Domicilio o medio para recibir notificaciones;
 - III. La descripción de la información solicitada;
 - IV. Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización, y
 - V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.
- En su caso, el solicitante señalará el formato accesible o la lengua indígena, sin tener que acreditar su origen étnico, en la que se requiera la información de acuerdo a lo señalado en la presente Ley.
- La información de las fracciones I y IV será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.

Se reciben solicitudes de información pública a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia en el domicilio oficial de esta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Correo electrónico para presentar solicitudes de acceso a la información pública:
museofc_transparencia@hotmail.com

Domicilio oficial para presentar solicitudes de acceso a la información pública:
Av. Venustiano Carranza N.1815, Colonia Jardín, San Luis Potosí, S.L.P. México, C.P.78364.

Teléfono oficial para presentar solicitudes de acceso a la información pública:
(01 444) 813 22 47

Medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia Sistema de Solicitudes del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX):
<http://www.infomexslp.mx/InfomexSLP/>

Plazos:

Respuesta a la solicitud 10 días hábiles
Ampliación del plazo 5 días hábiles
Requerimiento de información adicional a la solicitud 5 días hábiles
Desahogo del requerimiento 10 días hábiles_